



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2022, de la Dirección General del Tesoro y de Política Financiera, sobre instrucciones para el pago de la amortización de la deuda pública de la Comunidad de Castilla y León, emisión 2013, con vencimiento 20 de junio de 2022.

La Orden HAC/1531/2005, de 17 de noviembre, por la que se regula la gestión de la Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León representada mediante anotaciones en cuenta, establece, en su artículo segundo, apartado uno, que en el Boletín Oficial de Castilla y León se publicarán los datos identificativos de la fecha y el importe de la amortización, así como su Código ISIN o de la Central de Anotaciones de la emisión.

En virtud de todo lo anterior, esta Dirección General informa:

1. La fecha para hacer efectiva la amortización de la Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León, emisión 2013, se fija el día 20 de junio de 2022, según lo dispuesto en el punto 5 de la Orden HAC/446/2013, de 7 de junio, por la que se establecen las características finales de la citada emisión.

2. El nominal vivo de esta emisión, tras cinco ampliaciones se eleva a 174.500.000 euros, según lo establecido en el punto 3 de la Orden HAC/1018/2016, de 2 de diciembre.

3. La cuantía a amortizar coincide con el nominal vivo elevándose por tanto a 174.500.000 euros.

4. El pago de la amortización de la citada emisión se realizará con cargo a la «cuenta central» abierta en el Banco de España en Madrid, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden HAC/1531/2005, de 17 de noviembre, antes citada y con el Convenio Marco para la prestación del servicio financiero de la deuda firmado entre la Comunidad de Castilla y León y el Banco de España, modificado el 18 de febrero de 2008.

5. El Código ISIN de esta emisión es el ES0001351370.

Valladolid, 26 de mayo de 2022.

*El Director General del Tesoro
y de Política Financiera,*
Fdo.: FERNANDO VALLELADO PRIETO